

**Unidad de Auditoría Interna**  
*Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas*

**AUDITORÍA PROGRAMADA**

**Nº 31/16**

**REFERENTE:**

**Exámenes Especiales**

**Area:** Integral

**Fecha:** 5 de enero de 2016

*La*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales  
Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"

"2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## Unidad de Auditoría Interna

### INFORME EJECUTIVO N° 31/2016.-

#### Título: Exámenes Especiales

El presente informe tiene como objeto relevar el estado edilicio, la aparatología del Servicio y el mantenimiento de las mismas, a fin de evaluar la calidad de atención de pacientes ambulatorios, internados y de guardias.

Las labores se desarrollaron de acuerdo a las normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas mediante Resolución 152/02 SGN y al Manual de Control Interno Gubernamental aprobado por la Resolución N° 3/11 SGN, efectuándose las tareas entre los meses de noviembre de 2016 a enero de 2017.

La versión preliminar del presente informe fue puesta en conocimiento de Servicio de Exámenes Especiales mediante nota N° 556/2017 con fecha 5 de enero de 2017 en relación a las observaciones efectuadas, remitiendo su respuesta dicho sector mediante nota de la misma fecha.

La jefatura y consultorios del Servicio de Exámenes Especiales se encuentran en el Primer piso C y D del Hospital.

Respondiendo al objeto de la auditoria y habiendo relevado de manera integral el Servicio, se concluye en que tanto el estado edilicio en el que funciona, la aparatología con la que cuenta y su mantenimiento son los adecuados para brindar una buena atención tanto a pacientes ambulatorios, como a los internados y los que son derivados desde las guardias.

Cabe destacar al respecto que en buena medida estas condiciones de prestación se logran como consecuencia de una correcta organización interna y el aporte del personal que conforma el Servicio.

En tal sentido, los aspectos vinculados al mantenimiento de los equipos con los que cuentan debería ser objeto de atención rápida y permanente, no dependiendo la misma del propio Servicio.

Del mismo modo, el área de Sistemas debería tener una mayor presencia en el sector para permitir tanto a este como al resto de los Servicios contar con información actual y suficiente de cada uno de los pacientes y asimismo para garantizar la conservación de los datos con que se cuenta.



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos  
Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales  
Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas"

" 2016- Año del Bicentenario de la Declaración de la  
Independencia Nacional"

## Unidad de Auditoría Interna

Finalmente, lograr una correcta refrigeración del sector Electrocardiograma y contar con personal de limpieza fijo permitirían al Servicio mejorar aun mas la calidad de atención verificada por esta Unidad.

El Palomar, 5 de enero de 2017.-

---

**Lic. Débora Falugi**  
Auditora Asistente

---

**Lic. Karina Cohen Salama**  
Auditora Interna